

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CONSULTORES LEGALES CAMPAÑA Y ASOCIADOS C&JCOM S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo del 2018 siendo las 16h00, y hallándose reunido la totalidad del capital social de la empresa en el domicilio de la misma, al tenor de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238, resuelve declararse en Junta General Universal de Socios, a fin de proceder a conocer la entrega y aprobación de balances perteneciente al ejercicio económico 2019, al tenor de lo previsto por el literal g) del Art. 118 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Gerente General en funciones, SR. CAMPAÑA MOLINA EDWIN, y actúa como Secretaria ad-hoc la Sra. JOSEFINA DIAZ en calidad de secretaria.

1.- ORDEN DEL DIA.

Aprobación de los balances pertenecientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, Informe de notas a los Estados Financieros e Informe de Gerencia.

2.- VERIFICACION DE LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS.

Toma la palabra el Gerente, quien solicita a la Secretaria que se constate si se halle presente la totalidad del capital social de la empresa. Acto seguido, y una vez constatado tal hecho, al hallarse presentes personalmente los Señores Campaña Jarrin Erick Alejandro, Campaña Molina Edwin y la Srta. Campaña Jarrin Johanna Estefanía, quienes representan el 100% del capital social de la empresa.

3. APROBACION DE LOS BALANCES, E INFORME DE GERENCIA Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Retoma la palabra el Gerente, quien expone y detalla en forma pormenorizada las cuentas del balance general del ejercicio económico 2019:

Se mantiene el capital social de \$ 800,00 USD americanos, del cual representa un 40% de Sr. Campaña Jarrin Erick Alejandro, un 40% Srta. Campaña Jarrin Johanna Estefanía y un 20% Campaña Molina Edwin.

Durante el año 2019 los ingresos fueron por un total de \$29.520,30 USD americanos; el valor de compras por \$19.679,18 USD americanos Y gastos por \$9.500,00 USD americanos, lo cual generó una Utilidad de \$341.12 USD americanos.

Al ser las 17h00 PM de la tarde el 100% de los socios aprueban los Balances pertenecientes al año 2017.

A continuación, se da lectura del Informe de las Notas a los Estados Financieros y siendo las 17h30 queda aprobado el mismo.

La Junta de socios se toma un receso de 10 minutos.

Siendo las 17h40 se da lectura al Informe de Gerencia el mismo que es aprobado por el 100% de los socios.

La junta de socios se toma un receso a fin de que se proceda a la elaboración de esta acta. La misma que una vez elaborada ha sido leída íntegramente, aprobada y ratificada en todas sus

partes por los socios presentes, quienes autorizan al Gerente de la Compañía a fin de que proceda a efectuar las gestiones necesarias para presentar los mismos a las entidades pertinentes.

Siendo las 18h00, se declara concluida la Junta General Universal, firmando para constancia de todo lo actuado el Gerente y el Secretario que certifica.

SR. EDWIN CAMPAÑA
GERENTE GENERAL
DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Sra. JOSEFINA DIAZ C.
SECRETARIA AD-HOC

SR. ERICK ALEJANDRO CAMPAÑA JARRIN
PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS